

La información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en los Arts. 6 literal a), 24 literal e), 30 y 32 de la Ley del Acceso a la Información Pública, (LAIP).



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

**DISTRIBUIDO**  
FECHA: 08 ABR 2024  
FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD  
FOSALUD

RESOLUCIÓN MODIFICATIVA n.º 06/2024  
Orden de Compra n.º 25/2024  
LICITACIÓN COMPETITIVA n.º LC-009-2024

"COMPRA DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA ASIGNACIÓN EN DEPENDENCIAS DEL FOSALUD AÑO 2024"

En el FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (FOSALUD), en San Salvador, a las nueve horas del día cinco de abril de dos mil veinticuatro.

CONSIDERANDO:

- I. Que mediante solicitud de compra con referencia número 2024-SG-012, recibida en la Unidad de Compras Públicas, suscrita por el Ing. Gustavo Rivas Landaverde, Jefe de Unidad de Servicios Generales, con el visto bueno del licenciado Wilfredo Argueta Cazares, Gerente Administrativo, en la que se requiere la adquisición de equipo y mobiliario; y después de haber realizado el proceso de Licitación Competitiva n.º LC-009-2024 "COMPRA DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA ASIGNACIÓN EN DEPENDENCIAS DEL FOSALUD AÑO 2024", resultó adjudicada la empresa GRUPO EVENTUM, S.A. DE C.V., por el monto de VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$23,674.00), incluyendo el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), según resolución de adjudicación n.º 036/2024, emitida por el Director Ejecutivo del Fosalud, a las ocho horas con treinta minutos del día veintidós de febrero de dos mil veinticuatro; y que se materializó a través de la orden de compra n.º 25/2024.
- II. Que Representante Legal, de la sociedad GRUPO EVENTUM, S.A de C.V., solicitó cambio de marca para una unidad correspondiente al ítem número doce, Televisor Smart TV LG de 43" modelo 43UR7800PSB ThinQtm, dimensiones 96.7 cm x 62.1 cm x 20 cm,, color negro, con entrada a Ethernet, 3 entradas HDMI, 2 entradas de USB, Wi-fi integrado, resolución 4K UHD, tasa de refresco 60Hz, sistema de sonido Dolby Digital Plus, Pantalla led y reconocimiento de voz inteligente.
- III. Que mediante memorando con referencia GT-UAMPI-M01-23-2024, recibido en la Unidad de Compras Públicas, en fecha tres de abril dos mil veinticuatro, la doctora Evelyn Patricia Rivera, en su calidad de administradora de la orden de compra n.º 25/2024, solicitó se formalice la modificativa a la orden de compra, avalando el cambio de marca de una unidad correspondiente al ítem número doce, Televisor Smart TV LG de 43" modelo 43UR7800PSB ThinQtm.



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

- IV. Que mediante memorando No. GA-UCP-MO1-117-2024, recibido en Gerencia Legal en fecha cuatro de abril de dos mil veinticuatro, la licenciada Ligia Torrellas Majano, jefe de la Unidad de Compras Públicas, remite solicitud de modificativa en el cambio de marca para una unidad correspondiente al ítem número doce, de la orden de compra No. 05/2024, para el trámite pertinente conforme a la Ley.
- V. Conforme a lo previsto en el artículo 158 de la Ley de Compras Públicas, la modificativa solicitada, ha sido requerida dentro del plazo de ley, cumpliendo las formalidades necesarias para dar trámite a la misma; adjuntando nota donde hace referencia a la imposibilidad de entregar una unidad del ítem doce conforme a lo contratado, pero que el bien a entregar posee mejores características; asimismo, la administradora de la orden de compra ha emitido opinión favorable en el cambio de marca de la unidad del ítem en referencia. valorando la necesidad institucional de adquirir los suministros.
- VI. Que, en razón de lo anterior, tomando en cuenta lo dispuesto en el art. 158 de la Ley de Compras Públicas y los argumentos expuestos por la contratista se considera que es jurídicamente procedente autorizar la modificativa de cambio de marca y prorrogar el plazo de entrega del ítem número once de la orden de compra No. 05/2024, según el detalle siguiente:

CONTRATADO				SEGÚN MODIFICATIVA		
ÍTEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	PLAZO DE ENTREGA	CANTIDAD	DESCRIPCION	PLAZO DE ENTREGA
12	8	TELEVISOR SMART DE 43" Color: negro Smart TV Android de 43", resolución HD, conexión a internet, puertos HDMI, puerto USB Marca: JVC Modelo: LT-43KB338	Ultimo día de entrega 17/04/2024.	7	TELEVISOR SMART DE 43" Color: negro Smart TV Android de 43", resolución HD, conexión a internet, puertos HDMI, puerto USB Marca: JVC Modelo: LT-43KB338	Ultimo día de entrega 17/04/2024.
				1	Televisor Smart TV de 43" Dimensiones 96.7 cm x 62.1 cm x 20 cm, color negro, con entrada a Ethernet, 3 entradas HDMI, 2 entradas de USB, Wi-fi integrado, resolución 4K UHD, tasa de refresco 60Hz, sistema de sonido Dolby Digital Plus, Pantalla Led y reconocimiento de voz inteligente. Marca: LG Modelo: 43UR7800PSB ThinQtm.	



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

**POR TANTO:** Con base a los considerandos que anteceden y de conformidad al artículo 158 de la Ley de Compras Públicas, EL FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD - FOSALUD, - RESUELVE:

1. Autorizar el cambio de marca para una unidad del ítem doce, correspondiente a la orden de compra n.º 25/2024, proveniente de la Licitación Competitiva CP-009/2024 denominada "COMPRA DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA ASIGNACIÓN EN DEPENDENCIAS DEL FOSALUD AÑO 2024", de acuerdo al siguiente detalle:

CONTRATADO				SEGÚN MODIFICATIVA		
ÍTEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	PLAZO DE ENTREGA	CANTIDAD	DESCRIPCION	PLAZO DE ENTREGA
12	8	TELEVISOR SMART DE 43" Color: negro Smart TV Android de 43", resolución HD, conexión a internet, puertos HDMI, puerto USB Marca: JVC Modelo: LT-43KB338	Ultimo día de entrega 17/04/2024.	7	TELEVISOR SMART DE 43" Color: negro Smart TV Android de 43", resolución HD, conexión a internet, puertos HDMI, puerto USB Marca: JVC Modelo: LT-43KB338	Ultimo día de entrega 17/04/2024.
				1	TELEVISOR SMART DE 43" Dimensiones 96.7 cm x 62.1 cm x 20 cm, color negro, con entrada a Ethernet, 3 entradas HDMI, 2 entradas de USB, Wi-fi integrado, resolución 4K UHD, tasa de refresco 60Hz, sistema de sonido Dolby Digital Plus, Pantalla Led y reconocimiento de voz inteligente. Marca: LG Modelo: 43UR7800PSB ThinQtm.	

2. Las cláusulas o los contenidos no mencionados expresamente en este documento permanecen inalterables en el contrato respectivo y deberán cumplirse a cabalidad para la presente resolución.
3. GIRAR instrucciones a la Unidad de Compras Públicas del FOSALUD para que, de conformidad a la Ley de Compras Públicas, proceda a hacer las notificaciones y la formalización de la modificativa al contrato respectivo, de acuerdo con el artículo 158 LCP.



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

COMUNÍQUESE.



Dr. Carlos Emilio Núñez Sandoval  
Director Ejecutivo del  
Fondo Solidario Para la Salud  
"CONTRATANTE"

GRUPO EVENTUM, S.A DE C.V.  
"CONTRATISTA"